

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 289**      *CRIOGENIA Y SERVICIOS, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*FEMAR INGENIEROS, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que ha aprobado mediante decisión de su socio único, adoptada en fecha 31 de Octubre de 2.011, la fusión por absorción por Criogenia y Servicios, S.L., de la sociedad Femar Ingenieros, S.L., con extinción por disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere todos sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión conjunto y único suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión suscrito en Madrid en fecha de 31 de octubre de 2011, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 1 de diciembre de 2011.

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuitos. Igualmente se hace constar el derecho de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de diciembre de 2011.- Don Félix Martín Estévez, con NIF número 6.535.785-J, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de Criogenia y Servicios, S.L. y Don Felix Martín Estévez con NIF número 6.535.785-J, en su condición de Administrador único de Femar Ingenieros, S.L.

ID: A110094740-1